

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día jueves 27 de abril del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N44-26 y Río Coca, se reúne el cien por cien del capital de la compañía, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.**, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía.

Se encuentran presentes el Señor Édgar Espartaco Novoa Villavicencio, con 21,250 participaciones y el Señora Fabiola Elizabeth Villavicencio Zambrano, con 3,750 participaciones en la Compañía, quienes aceptan la celebración de esta Junta.

Socios			Capital Suscrito	Capital Pagado	Valor Unitario	Porcentaje
Édgar Villavicencio	Espartaco	Novoa	21250	21250	1,00	85%
Fabiola Zambrano	Elizabeth	Villavicencio	3750	3750	1,00	15%
Total			25000	25000		100%

Intervienen como presidente Édgar Espartaco Novoa Villavicencio, y como secretario de esta Junta General Universal Extraordinaria el Gerente General Stalin René Sacoto Zambrano (conforme lo establece el estatuto de constitución en su artículo décimo noveno literal e).

Se declara instalada la Junta y se pasa a tratar los siguientes puntos que son el del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, a presentarse ante la Junta General de Socios.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2016, a presentarse ante la Junta General de Socios.
3. Conocer y resolver sobre la Presentación y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Seguidamente los socios proceden a tratar los siguientes puntos que son el del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, a presentarse ante la Junta General de Socios.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2016, a presentarse ante la Junta General de Socios.**
3. **Conocer y resolver sobre la Presentación y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.**

Primer punto del orden del día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, a presentarse ante la Junta General de Socios.

Cumpliendo con el primer punto del orden del día, el Señor Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2016, que ha sido presentado con anterioridad a los miembros de la Junta General de Socios. Los señores Socios proceden al análisis del informe y luego de varias preguntas y sus correspondientes respuestas, los Socios deciden:

RESOLUCIÓN: por unanimidad aprobar el **Informe de Gerencia por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.**

A continuación se procede a conocer con el segundo punto de orden del día.

Segundo punto del orden del día. - Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2016, a presentarse ante la Junta General de Socios.

Los Socios proceden a revisar y analizar el Informe de Auditoria Externa por el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre del 2016, emitido por los Auditores Externos "AUDISUPPORT CÍA. LTDA", quienes dentro de su informe emiten una "Opinión Limpia", sobre el análisis y aplicación de las Normas Internacional de Auditoría aplicado a los Estados Financieros 2016.

Una vez transparentado cada una de las interrogantes sobre el informe emitido por Auditoria Externa, los Socios por unanimidad deciden:

RESOLUCIÓN: por unanimidad aprobar el **Informe de Auditoria Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.**

A continuación se procede a conocer con el tercer punto de orden del día.

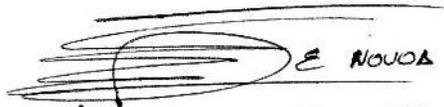
Tercer punto del orden del día. - Conocer y resolver sobre la Presentación y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Los Socios analizan las cifras de los Estados Financieros y los anexos correspondientes al ejercicio fiscal económico del 2016, en conjunto con el Lcdo. Patricio Basantes (Contador General), quien da las explicaciones de cada una de las preguntas de los Socios. Una vez resueltas todas las inquietudes los Socios deciden:

RESOLUCIÓN: por unanimidad **que se aprueben los Estados Financieros y que sean presentados a las entidades de Control.**

Agotado el temario para esta sesión, la presidencia concede un receso treinta minutos para que se proceda con la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h15.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios, certificando el lugar y fecha indicados.



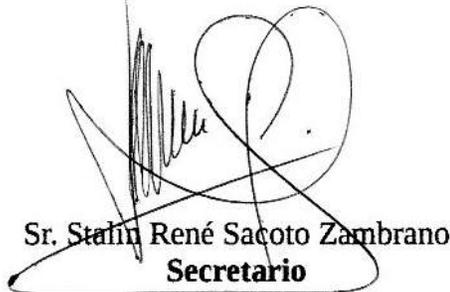
Sr. Édgar Espartaco Novoa Villavicencio

Socio



Sra. Fabiola Elizabeth Villavicencio Zambrano

Socio



Sr. Stalin René Sacoto Zambrano

Secretario